

**Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la
Comisión de Fiscalización**
(Sesión Virtual)

En la Ciudad de México, siendo las **nueve horas con quince minutos** del día **veinticuatro de enero de dos mil veintidós**, tuvo verificativo de manera virtual la **Primera Sesión Ordinaria** de la Comisión de Fiscalización (Comisión), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 37, fracciones I y IV; 52, 53, 55, 58 y 59, fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 44, fracciones I, II y III; 45 y 53, inciso A) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones), así como del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020.

LISTA DE ASISTENCIA

Erika Estrada Ruiz	Consejera Electoral, presidenta de la Comisión.
Ernesto Ramos Mega	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Gustavo Uribe Robles	Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva.
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Alain Alejandro Barrera Lomelí	Secretario Técnico de la Comisión.

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 44, fracciones I, II y III; 46, fracción V; 60, 61 y 64 del Reglamento de Sesiones, así como del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020, se declaró abierta la sesión.

Debido a que el Orden del día y los documentos que soportan cada uno de los asuntos a tratar fueron previamente circulados, con fundamento en el artículo 49, fracciones III, VII, VIII y X del Reglamento antes citado, la presidenta de la Comisión solicita al secretario técnico consultar en votación nominal si se aprueba el Orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos que soportan cada uno de los asuntos a tratar.

El secretario técnico de la Comisión consulta en votación nominal la aprobación del Orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos que soportan cada uno de los asuntos a tratar, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el primer asunto del orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de las Minutas de la Sesión de la Comisión Permanente de Fiscalización que a continuación se indica:

1.1 Décima segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de diciembre de dos mil veintiuno.

1.2 Primera Sesión Urgente, celebrada el 14 de enero de dos mil veintidós.

La presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes, los documentos antes referidos, al no haber intervenciones, la presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico tomar la votación correspondiente, los cuales fueron aprobados por unanimidad de los presentes.

En el uso de la voz la consejera presidenta de la Comisión, mencionó que en consecuencia se aprueban las Minutas correspondientes. Y en cumplimiento a los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se instruye al Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización, para que en términos de lo dispuesto en el considerando 17 del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020, remita las Minutas aprobadas en la presente Sesión a la Secretaría Ejecutiva, para su publicación en la página institucional.

Acto seguido, la presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el segundo punto del orden del día:

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos derivado de la Décima segunda Sesión Ordinaria del dos mil veintiuno y de la Primera Sesión Urgente del dos mil veintidós, ambas de la Comisión Permanente de Fiscalización.

La presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes, el documento mencionado, al no haber intervenciones, la Comisión se da por enterada de los seguimientos de acuerdos aludidos en el presente punto del orden del día.

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico continuar con el desahogo del orden del día.

Acto seguido, el secretario técnico dio cuenta con el tercer punto del orden del día:

3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de diciembre de 2021, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2021.

La presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes el informe, y advierte la presencia del Consejero Mauricio Huesca para efectos de acta, al no haber intervenciones, comentó que con la finalidad de que la Comisión Permanente de Fiscalización tenga conocimiento de la supervisión de las actividades institucionales del Programa Operativo Anual 2021 de la Unidad de Fiscalización, aprobado por el Consejo General de este Instituto Electoral, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-004/2021 del 14 de enero de 2021, con fundamento en los artículos 52, 58 y 109, fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, se tiene por recibido el informe mencionado.

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el secretario técnico dio cuenta con el cuarto punto del orden del día:

4. Análisis, discusión y, en su caso, ratificación o modificación del Programa Anual de Trabajo y del Calendario de Sesiones Ordinarias 2022 de la Comisión de Fiscalización.

La presidenta de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la Comisión los documentos referidos, al no haber intervenciones, solicita al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente siendo aprobados por unanimidad. Al haber sido aprobados los documentos, con fundamento en el artículo 56 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, artículos 59, 64 y 66 del Reglamento Aplicable, se instruye al Secretario Técnico para que en términos de lo dispuesto en el Considerando 17 del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020, remita por medio electrónico estos documentos a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que sean considerados en una próxima sesión del Consejo General.

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el secretario técnico dio cuenta con el quinto punto del orden del día:

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe Trimestral de actividades 2021 de la Comisión de Fiscalización, octubre – diciembre.

La presidenta de la Comisión sometió a consideración de los integrantes el Informe referido y al no haber intervenciones fue sometido a votación correspondiente a cada uno de los integrantes de la Comisión, siendo aprobado por unanimidad. En el uso de la voz, la presidenta de la Comisión señaló que al haber sido aprobado el documento, también en cumplimiento con el artículo 56 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 59, 64 y 66 del Reglamento aplicable, se instruye al Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización, que en términos de lo dispuesto en el considerando 17 del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020, remita por medio electrónico el informe aprobado en la presente sesión a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que sea considerado en una próxima sesión del Consejo General

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el secretario técnico dio cuenta con el sexto punto del orden del día:

6. Asuntos Generales

La presidenta de la Comisión consultó a los integrantes de la Comisión si deseaban agendar algún asunto como general, al no haber intervenciones, y agotado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las **nueve horas y veinticinco minutos** del día **veinticuatro de enero del año dos mil veintidós**, la presidenta dio por concluida la **Primera Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente de Fiscalización.

La presente Minuta fue aprobada en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada de manera virtual el 28 de febrero de 2022, por votación unánime de los Consejeros electorales integrantes de dicha Comisión, Ernesto Ramos Mega y Mauricio Huesca Rodríguez, así como de la Consejera presidenta de la misma, Erika Estrada Ruiz; lo anterior, de conformidad con lo previsto en el punto PRIMERO del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México el 30 de abril de 2020, mediante el que se autorizó la celebración de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias, extraordinarias y urgentes del Consejo General y de sus Comisiones, a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19. Por lo que, el presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el IECM/ACU-CG-122/2020.

Erika Estrada Ruiz

Consejera electoral presidenta de la
Comisión Permanente de Fiscalización

Ernesto Ramos Mega

Consejero electoral integrante de la
Comisión Permanente de Fiscalización

Mauricio Huesca Rodríguez

Consejero electoral integrante de la
Comisión Permanente de Fiscalización

HOJA DE FIRMAS